

EDICTO

Nº Edicto: 12150

Carátula: LIGUORI FRANCISCA Y FERRARO ANGELO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-28296-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/02/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6161

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la localidad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Francisca LIGUORI y Ángel FERRARO, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LIGUORI Francisca y FERRARO Angelo s/SUCESION AB INTESTATO" - Expte. N° VI-28296-C-0000. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. Viedma, 6 de febrero de 2023.